



# Fundación Banco de Alimentos de Asturias

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1997. Gestionada por personas voluntarias, tiene como objetivo primordial la lucha contra el despilfarro de alimentos y, en general, la falta de recursos mínimos necesarios para tener una vida conforme con la dignidad humana. El Banco de Alimentos, consigue y aprovecha los alimentos en excedente para hacerlos llegar a entidades sin ánimo de lucro que, a su vez los repartan entre las personas mas necesitadas de nuestro entorno.

La actividad de la Fundación se organiza entorno a dos programas: Programa de Reparto de Alimentos y Programa de Participación Social.

El Programa de Reparto de Alimentos consiste en un primer lugar en la búsqueda y aprovechamiento de alimentos procedentes de excedentes y de donaciones para su posterior distribución entre entidades sociales, benéficas y/o asistenciales de nuestra comunidad autónoma, y en segundo lugar el desarrollo de actuaciones de sensibilización con el objeto de evitar el despilfarro y fomentar la sensibilidad.

Como líneas de actuación que se han elaborado para la consecución de estos objetivos se han enmarcado en 6 proyectos:

**PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS POR LA FUNDACIÓN BANCO  
DE ALIMENTOS DE ASTURIAS 2016**



# Fundación Banco de Alimentos de Asturias

## **1. PROYECTO DE REPARTO DE ALIMENTOS A ENTIDADES BENÉFICAS, SOCIALES Y/O ASISTENCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

En la actualidad se está trabajando con un total de 238 entidades, aproximadamente 22500 usuarios beneficiarios del reparto de alimentos.

Dentro de estas 238 entidades podremos encontrar asociaciones que trabajan con menores en riesgo de exclusión social, mujeres, ancianos, inmigrantes... son todas entidades benéficas, sociales y/o asistenciales con sede en el Principado de Asturias

Estos alimentos proceden de excedentes de empresas alimenticias, donaciones de particulares o campañas de recogida de alimentos.

Temporalización: anual

## **2. PROYECTO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con entidades que llevan a cabo proyectos de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con estas entidades en un apoyo alimenticio que contribuirá a la mejora del bienestar de estos niños/as.

Apoyamos alimenticiamente a aquellas entidades que desarrollan proyectos integrales, es decir, en los que se intervenga social, educativa y personalmente con estos niños/as.



# Fundación Banco de Alimentos de Asturias

Para el año 2016 el BANCO DE ALIMENTOS se ha comprometido en colaborar con el envío del 80% de alimentos necesario para las meriendas y desayunos que les ofrecerán las siguientes entidades:

- Asociación Centro TRAMA, Oviedo (70 niños/as)
- Asociación ABIERTO ASTURIAS, Avilés (50 niños/as)
- Escolanía de Covadonga, Cangas de Onís (580 niños)
- Fundación Cruz de los Ángeles (100 menores)
- Guardería san Nicolás de Bari, Avilés (comedor)
- Hogar San José, Gijón (40 menores)
- Patronato de San José, La Felguera (30 menores)
- Asociación Juvenil el Patiu, Llanes (50 menores)
- Asociación Nuevo Futuro (20 menores)
- Asociación Enredando (50 menores)
- Asociación Mar de Niebla (30 menores)

Temporalización: anual.

### 3. PROYECTO CAJAS DE ALIMENTOS DE EMERGENCIA SOCIAL.

Durante el transcurso del año 2016, el **BANCO DE ALIMENTOS** se compromete a facilitar a las **Unidades de Trabajo Social, agentes y entidades sociales**, un **recurso puntual** y de **emergencia** que consistirá en un apoyo alimenticio, facilitado tras haber sido detectado una situación de necesidad o emergencia social, por parte de los técnicos profesionales de la Unidades de Trabajo Social.

Proceso:

- A. Los técnicos detectan una **necesidad puntual y de emergencia**, que como un primer recurso puedan ofrecer una ayuda alimenticia, mientras



# Fundación Banco de Alimentos de Asturias

comienza a funcionar la burocracia administrativa de los Servicios Sociales o cualquier tipo de ayuda social.

B. Los técnicos solicitan la ayuda alimenticia al BANCO DE ALIMENTOS.

C. En el BANCO DE ALIMENTOS se organizará para poder realizar el envío hacia esa necesidad puntual o de emergencia.

Temporalización: anual

## 4. PROYECTO DE REPARTO DE EXCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA.

### Fruta.

Con la experiencia de más de 14 años, y con una periodicidad mensual, la Fundación Banco de Alimentos distribuye fruta procedente del plan de crisis e intervención de Frutas y hortalizas, entre sus entidades receptoras procedentes de excedentes de la Unión Europea.

### Plan de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas (PLAN FEAD).

Desde el año 2006 los Bancos de Alimentos han sido nombrados como la entidad encargada y responsable de la distribución de los alimentos no perecederos procedentes del Plan de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas y promovido por La Unión Europea y el Ministerio de Agricultura.

Durante el transcurso de este año será la implantación del nuevo Plan de ayuda alimentaria dependiente del Fondo Europea de ayuda a las personas más necesitadas, el Banco de Alimentos de Asturias se prevé que reparta un total de **900.000 kilos** entre **100 entidades** benéficas, asistenciales y/o unidades de trabajo social repartidas por el Principado de Asturias. **(18.000 usuarios aprox.)**



## **5. PROYECTO DE REPARTO DE EXCEDENTES DE FRUTAS Y VERDURAS EN MERCASTURIAS**

A través de la cesión de dos módulos en las propias instalaciones de Mercasturias la Fundación, a través de sus voluntarios, se encarga de la recogida de excedentes de frutas y verduras de las empresas que operan en dichas instalaciones para su posterior distribución entre entidades sociales.

### **Objetivos del proyecto:**

- Recogida de 150.000 kg de frutas y verduras procedentes de las empresas instaladas en Mercasturias.
- Distribución de las 150.000 frutas y verduras entre entidades sociales de Asturias.
- Dar a conocer, entre las empresas instaladas en Mercasturias, la finalidad de la entidad y los beneficios de la colaboración.
- Promover la solidaridad.
- La recogida de excedentes alimenticios, como forma de evitar el despilfarro y la destrucción de alimentos.

## **6. PROYECTO DE RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y ELABORADOS**

Los estudios y evaluaciones realizados a todas las entidades receptoras de los alimentos detectan que los alimentos más demandados son los productos perecederos. El tratamiento y recuperación de estos productos es muy complicado a consecuencia de las normativas sanitarias e higiénicas.

Se están llevando a cabo estudios de viabilidad con los que se determinarán:



# Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- Opciones de recuperación de los alimentos
- Recogida y mantenimiento en contenedores especiales
- Distribución según necesidad y variedad del producto

Para poder llevar a cabo este proyecto se están realizando un trabajo en equipo y coordinación, trabajo en red, con diversas organizaciones públicas y privadas: Consejería de Bienestar Social, Cogersa, Secot, Universidad de Oviedo, empresas de hostelería y entidades receptoras.

A lo largo del presente año nos gustaría poder empezar con la implantación del proyecto.